



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

De interés legislativo, la propuesta llevada adelante por el panel de Discusiones Estructuradas sobre Comercio, Medio Ambiente y Sustentabilidad (TESSD), al próximo debate en la O.M.C., basada en la implementación de políticas comerciales que recojan la cuestión medioambiental, imprimiendo cambios en la institucionalidad global, respecto principalmente a aranceles, regulación sobre subsidios y áreas de libre comercio.

Dr. ALBERTO GONZALEZ  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés provincial las ideas de debate planteadas por el panel de Discusiones Estructuradas sobre Comercio, Medio Ambiente y Sustentabilidad (TESSD por sus siglas en inglés) que fuera creado en el mes de Noviembre del año 2020.

El TESSD integrado hasta ahora por 53 países miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), entre los cuales se encuentran la Unión Europea, Australia, Canadá, Chile, Costa Rica, Japón, Corea del Sur, México, Nueva Zelanda, Noruega, Suiza y el Reino Unido.

Los mismos, se han fijado como objetivo el de plantear en la cumbre de la OMC. del presente año, la liberación del comercio en bienes y servicios vinculados al medio ambiente, es decir, el eje central de dicha idea basada en el libre comercio, significa que todos aquellos bienes –*como por ejemplo baterías, generadores eólicos, paneles solares, etc.*- y servicios –*como compañías generadoras de energía sustentable, o aquellas encargadas del control de generadores eólicos encargadas de calibrarlo, regularlo, etc.*- serán libres de impuestos, lo que implica que al hablar de energías renovables estos llevarán dicha condición impositiva, para que haya competencia libre e igualitaria con entes extranjeros, facilitándole así al público la tecnología, el bien o servicio en cuestión, al menor costo posible.

De igual forma integrará la cumbre de discusión, la idea de la descarbonización de la cadena de valor, cuyo propósito anida en la reducción de emisiones producidas por combustibles fósiles que generan una gran polución para el ambiente, para lo cual es importante aclarar que cuando hablamos de “*cadena de valor*”, hablamos tanto de las actividades primarias como de todas aquellas actividades de apoyo.

En consecuencia, todos aquellos países que acepten y contraigan esta responsabilidad, podrán facilitarse entre sí el comercio de bienes reciclables, castigar a los no reciclables, como también podrá imponerse la suba de aranceles para los países no comprometidos con la reducción de emisiones de carbono o de liberalizar el comercio vinculado a tecnologías verdes.

Por otra parte, en la misma línea y en el marco de la OMC, se propondrá evaluar el posible impacto y proyección de la modalidad de los “*Clubes del Clima*”. Se trata de un conjunto de países –*entre ellos, Nueva Zelanda, Costa Rica, Fiji, Islandia, Noruega y Suiza*-, quienes fueron los autores del Acuerdo sobre Cambio Climático, Comercio y Sustentabilidad (ACCTS por sus siglas en inglés).

Dichos integrantes, buscan avanzar para quitar los aranceles que recaen sobre bienes y servicios medioambientales, lo cual implica su abaratamiento en nuestros países, acelerando de esta forma los procesos de incorporación a las economías locales.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

Se busca promover el etiquetado verde y establecer disciplinas para eliminar los subsidios a los combustibles fósiles, donde el verdadero propósito de la medida es que aquellas empresas explotadoras de dichos combustibles, al ya no ser subsidiadas, queden obligadas a diversificarse y a aplicar la tan buscada tecnología sustentable.

En consecuencia el propósito es la protección del medio ambiente, intentando consolidar tal objetivo a través de políticas comerciales que nos acerquen a un mundo más sustentable, lo que buscará modificar la institucionalidad global a través del debate en un ámbito transnacional, como es la O.M.C..-

Es por ello, de suma importancia, propender desde este ámbito legislativo provincial a aprehender estas ideas llevadas adelante en el plano internacional, ya que el alcance y los efectos de todas las medidas mencionadas, los sentimos como propios, para el presente y las generaciones futuras.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares legisladores/as que acompañen con su voto positivo este proyecto.

**Dr. ALBERTO DONOCCHIARI**  
Diputado  
Banco Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.